

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

9518 *Resolución de 5 de mayo de 2025, del Ayuntamiento de Paterna (Valencia/València), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» número 76, de 23 de abril de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer mediante concurso:

Un puesto de Jefe/a Gestión Edificación y Usos, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa.

Un puesto de Jefe/a Gestión Contratación, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Un puesto de Jefe/a Gestión Obras, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Un puesto de Jefe/a Gestión Administrativa de Secretaría, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Un puesto de Jefe/a Gestión Auxiliar de Convivencia, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

Un puesto de Jefe/a Gestión Promoción Socioeconómica, perteneciente a la escala de Administración General, subescala Administrativa/Auxiliar.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Paterna, 5 de mayo de 2025.–La Teniente de Alcalde, Nuria Campos Moragón.